Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Tlalchapa Guerrero.

Plan Anual de Trabajo

Periodo:

2018-2021

Lic. Ángel de la Paz Bautista

Director de Desarrollo Urbano y Obras Publicas

**INTRODUCCIÓN**

**FUNCION QUE DESEMPEÑA LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS:**

*La función que desempeña esta Dirección es la de Ejecutar las Obras Publicas del Municipio que se deriven de los programas de inversión autorizados por el H. Ayuntamiento, con apego y observancia a la Ley de Obras Publicas y servicios relacionados con las mismas. Autorizar,, Supervisar,, Planear y Validar la construcción de todo tipo de obra pública que se ejecute dentro del Municipio. Realizar los estudios técnicos que se requieran para determinar y establecer las obras y acciones de utilidad pública conforme lo establecen las leyes vigentes en la materia.*

**PERFIL HISTÓRICO**

*La fundación del Municipio de Tlalchapa, Distrito de Mina Estado de Guerrero, tiene sus antecedentes más remotos con la creación del Estado de México cuya Constitución Federal fue promulgada el 14 de febrero de 1827.*

**LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA**

*El Municipio de Tlalchapa, forma parte de la Región Tierra Caliente, a una altura de 400 m. sobre el nivel del mar y colinda al norte con el Estado de México; al sur con Tlapehuala, al este con Arcelia y el Estado de México; al oeste con Cutzamala de Pinzón y Pungarabato.*

*Cuenta con una extensión territorial de 414.3 kilómetros cuadrados que representan el*

 *0.65 por ciento de la superficie total del Estado, las comunidades más importantes*

*además de la Cabecera Municipal son: Villa Madero, San Miguel Tecomatlán, Colonia Cuauhtémoc, Cuauhlotitlán y Otlatepec.*

**DATOS DEMOGRÁFICOS**

*El Municipio de Tlalchapa de acuerdo al XIII Censo General de Población y Vivienda 2010, la población total del Municipio es de 11,495 habitantes de los cuales 5,737 son hombres y 5,758 son mujeres, que representan el 49 % y 51% respectivamente. Lo que representa el 0.42%% con relación al número total de habitantes en el Estado. Sin embargo el Municipio debe contar ya con más de 15, 000 habitantes aproximadamente. Presenta una densidad de población de 31.23 habitantes por kilómetro cuadrado.*

*TLALCHAPA es uno de los Municipios más pobres de los nueve que conforman la Región de la Tierra Caliente y por lo tanto uno de los que su desarrollo en todos sentidos ha sido más lento.*

***ARTÍCULO 63.-*** *Son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos en materia de Urbanismo y Obras Públicas, las siguientes.*

1. *Formular, aprobar y administrar los planes de desarrollo urbano municipal*
2. *Se deroga (P.O. 23 DE MARZO DE 2007)*
3. *Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbanizable;*
4. *Otorgar, negar o retirar permisos y licencias para construcciones;*
5. *Se deroga (P.O. 23 DE MARZO DE 2007)*
6. *Promover la participación de los habitantes en la construcción, conservación y reparación de obras del Municipio;*
7. *Proyectar y ejecutar obras de infraestructura para el desarrollo de los centros de población;*
8. *Promover en coordinación con los organismos estatales y federales programas a favor de la construcción de viviendas y de fraccionamientos populares;*
9. *Promover la construcción de caminos vecinales y de mano de obra;*
10. *Promover, ante el Gobierno del Estado, el Programa de Centrales Regionales de Maquinaria Pesada, a fin de ejecutar obras públicas y asegurar su pertinencia;*
11. *El mantenimiento e infraestructura de los parques y jardines; (REFORMADA, P.O. 23 DE MARZO DE 2007)*
12. *Atender y vigilar la debida prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado de acuerdo con la Ley de la materia y con la participación de los usuarios;*
13. *Promover el establecimiento y conservación del alumbrado público;*
14. *Publicar el plan municipal de desarrollo urbano y las declaratorias de provisiones, usos, reservas y destinos de áreas y predios.*

**DESARROLLO URBANO Y MEJORAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS**

***ACCIONES ESPECÍFICAS CON OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN***

***OBJETIVO: Coordinar bajo planes rectores de desarrollo el crecimiento, equipamiento y mejora de la imagen urbana y rural.***

***ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN***

* ***9.2.2.1.1. Fomentar la planeación territorial en todos los asentamientos humanos que permitan sustentar el crecimiento ordenado de los servicios públicos.***
* ***Los planes de desarrollo urbano y ordenamientos territoriales deberán ser instrumentos de planeación cuya definición inicie y culmine fundamentalmente mediante estrategias de consulta ciudadana y elevado a norma jurídica para su debido cumplimiento.***
* ***Promover que todas las comunidades actualicen o elaboren sus planes de desarrollo territorial para determinar las áreas susceptibles para su crecimiento y aprovechamiento sustentables de los recursos naturales.***
* ***Priorizar la problemática de las comunidades para definir la ejecución de acciones en los rubros de equipamiento e infraestructura.***
* ***Realizar obras comunitarias de alto desarrollo y bajo costo social y ecológico en los servicios públicos.***
* ***Identificar y combatir los abusos económicos por parte de las compañías a través de las cuales se realiza la transferencia de remesas al país.***
* ***Propugnar que las remesas económicas se transformen en motor de desarrollo en zonas de mayor flujo migratorio, para revertir este proceso social y dignificar la vida de las familias de los migrantes.***
* ***Diseñar programas sociales integrales para familias de jornaleros agrícolas, poniendo especial atención a mujeres y niños.***
* ***9.2.2.1.2. Dotar y complementar la infraestructura básica y de servicios urbanos mejorando su calidad, mediante la participación de los tres niveles de gobierno, el sector social y el privado.***
* ***Elaborar y poner en práctica programas que permitan atender las necesidades de vivienda para disminuir el rezago habitacional, mejorar.***
* ***la calidad, oferta y atender de manera prioritaria a los sectores tradicionalmente abandonados.***
* ***Instrumentar los programas: Mejoramiento Integral de la Imagen Urbana y el Programa Ciudades y Pueblos Limpios en coordinación con la sociedad.***
* ***Conservación de fuentes de agua mediante metodologías de acción social participativa y de manejo integral de cuencas.***
* ***Construcción de plantas de tratamiento y lagunas de oxidación, así como el mejoramiento de los sistemas de saneamiento ya existentes en las principales localidades.***
* ***Asegurar el servicio de agua potable apta para el consumo humano en aquellas comunidades y asentamientos humanos en situación de exclusión social.***
* ***Impulsar el tratamiento, captación y cuidado integral del recurso agua, en las comunidades, en coordinación con el sector privado.***
* ***Construir nuevos sistemas de agua potable y alcantarillado, así como rehabilitar y ampliar los sistemas ya existentes.***
* ***9.2.2.1.3 Establecer la coordinación entre los tres niveles de gobierno y los sectores privado y social para generar condiciones de acceso y mejoramiento de la vivienda.***
* ***Instrumentar políticas claras y transparentes entre los distintos niveles de gobierno que permitan atender las necesidades de vivienda y evitar los procesos de corrupción y clientelismo en este sector.***
* ***Implementar programas especiales de créditos para la vivienda en apoyo a las mujeres en condiciones de desventaja y exclusión social.***
* ***Desgravar y desregular la construcción de vivienda popular y de interés social e incentivar al sector social a través de la aplicación de programas de autoconstrucción y mejoramiento de la vivienda en el medio rural.***
* ***Instrumentar programas de mejoramiento de la vivienda para personas con discapacidad, con la dotación de materiales y de accesorios adecuados a las discapacidades específicas de ese universo poblacional.***
* ***Seguir una política de responsabilidad en la adquisición de suelo y reservas territoriales, siempre y cuando estas no afecten las reservas ecológicas ni a propiedad de uso comunal y ejidal. En caso de afectar a la propiedad privada los propietarios serán indemnizados con estricto apego a las leyes correspondientes.***

**DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TLALCHAPA**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1 | Ampliación de drenaje sanitario en calle Vicente Guerrero, tramo callejón s/n:-en la localidad de villa madero, municipio de Tlalchapa, estado de guerrero. | Corto Plazo |
| 2 | Ampliación de drenaje sanitario en calle francisco Villa, tramo: Lázaro Cárdenas- 20 de Noviembre en la localidad de Tlalchapa, Municipio de Tlalchapa, estado de Guerrero. | Corto Plazo |
| 3 | Ampliación de drenaje sanitario en calle Puebla, tramo: esq secundaria-callejón sin nombre, en la localidad de villa Madero, municipio de tlalchapa, estado de Guerrero. | Corto Plazo |
| 4 | Ampliación de drenaje sanitario en calle Morelos, tramo: Lázaro Cárdenas - la paz -, en la localidad de Tlalchapa, municipio de Tlalchapa, estado de guerrero. | Corto Plazo |
| 5 | Ampliación de drenaje sanitario en calle Ignacio Allende, tramo: 20 noviembre - Lázaro Cárdenas -, en la localidad de Tlalchapa, municipio de Tlalchapa, estado de Guerrero. | Corto Plazo |
| 6 | Ampliación de drenaje sanitario en calle Ayuntamiento, tramo: John F. Kennedy-Margarita Maza, en la localidad de Tlalchapa, municipio de Talchapa, estado de Guerrero. | Corto Plazo |
| 7 | Ampliación de drenaje sanitario en calle margarita maza, tramo: Av. Ayuntamiento- calle sin nombre, en la localidad de Tlalchapa, municipio de Tlalchapa, estado de Guerrero. | Corto Plazo |
| 8 | Ampliación de drenaje sanitario en calle Margarita Maza, tramo: pedro Ascencio- calle la paz, en la localidad de Tlalchapa, municipio de Tlalchapa, estado de Guerrero. | Corto Plazo |
| 9 | Ampliación de drenaje sanitario en calle margarita Maza, tramo: callejón- arroyo, en la localidad de Tlalchapa, Municipio de Tlalchapa, stado de Guerrero. | Corto Plazo |
| 10 | Ampliación de drenaje sanitario en calle Hermenegildo Galena, tramos: Vicente guerrero-calle sin nombre,-- Caritino Maldonado, en la localidad de Tlalchapa, estado de Guerrero. | Corto Plazo |
| 11 | Construcción de drenaje sanitario en calle principal, en la localidad de Chapultepec, municipio de Tlalchapa, estado de Guerrero. | Corto Plazo |
| 12 | Rehabilitación de drenaje sanitario en calle 20 de Noviembre, tramo:- en la localidad de Tlalchapa, municipio de Tlalchapa, estado de Guerrero. | Corto Plazo |
| 13 | Rehabilitación de sistema de agua potable, en la localidad de Chapultepec, municipio de Tlalchapa, estado de Guerrero. | Corto Plazo |
|  | RUBRO DE EDUCACION |  |
| 14 | Construcción de 3 aulas didácticas en esc. tele bachillerato comunitario no.311.c.c.t.12etk0311x, en la localidad de san miguel Tecomatlan, municipio de Tlalchapa, estado de Guerrero. | Mediano Plazo |
| 15 | Construcción de sanitario en esc. tele bachillerato comunitario no.311.c.c.t.12etk0311x, en la localidad de san miguel Tecomatlan, municipio de Tlalchapa, estado de Guerrero. | Mediano Plazo |
| 16 | Construcción de sanitario en esc. tele bachillerato comunitario no.115.c.c.t.12etk0115v, en la localidad de Otlatepec, municipio de Talchapa, estado de Guerrero. | Mediano Plazo |
| 17 | Construcción de 2 aulas didácticas en esc. tele bachillerato comunitario no.246.c.c.t.12etk0246n, en la localidad de Cuauhlotitlan, municipio de Tlalchapa, estado de Guerrero. | Mediano Plazo |
| 18 | Construcción de sanitario en esc. tele bachillerato comunitario no.246.c.c.t.12etk0246n, en la localidad de Cuauhlotitlan, municipio de Tlalchapa, estado de Guerrero. | Mediano Plazo |
| 19 | Construcción de comedor comunitario, en la localidad de Cuauhlotitlan, municipio de Tlalchapa, estado de Guerrero. | Mediano Plazo |
| 20 | Construcción de comedor comunitario, en la localidad de colonia Cuauhtémoc, municipio de Tlalchapa, estado de Guerrero. | Mediano Plazo |
| 21 | Construcción de cancha de basquetbol, en la localidad de san juan, municipio de Tlalchapa, estado de Guerrero. | Corto Plazo |
| 22 | Pavimentación con concreto hidráulico en calle juan Escutia, tramo: Benito Juárez- carretera Tlalchapa Cd Altamirano, en la localidad de Tlalchapa, municipio de Tlalchapa, estado de Guerrero. | Corto Plazo |
| 23 | Pavimentación con concreto hidráulico en callejón sin nombre, tramo: Juan n .Álvarez- 0+134.20, en la localidad de Tlalchapa, municipio de Tlalchapa, estado de Guerrero. | Corto Plazo |
| 24 | Construcción de puente peatonal para línea de conducción de sistema de agua potable, en el barrio el cerrito en la localidad de Tlalchapa, municipio de Tlalchapa, Guerrero. | Corto Plazo |
|  | **Rubro del Gasto: URB - URBANIZACION** |  |
| 25 | Mejoramiento de camino rural, Tlalchapa- San Vicente del km 0+000 al 25+000, en la localidad de San Vicente, municipio de Tlalchapa, estado de Guerrero. | Mediano Plazo |
| 26 | Mejoramiento de camino rural, Tlalchapa-la rueda del km 0+000 al 25+000, en la localidad de la rueda, municipio de Tlalchapa, estado de Guerrero. | Mediano Plazo |
|  | Rubro del gasto: OP-OTROS PROYECTOS |  |
| 27 | Mejoramiento de camino saca cosechas, en la localidad de la cacanicua de abajo, Municipio de Tlalchapa, estado de Guerrero. | Mediano Plazo |
|   |   |  |
| 28 | Ampliación de red eléctrica en esc. secundaria técnica 125, en la localidad de villa madero, municipio de Tlalchapa, Guerrero. | Corto Plazo |
| 29 | Ampliación de red eléctrica en calle 20 de Noviembre, tramo: Abasolo-calle sin nombre, en la localidad de Tlalchapa, municipio de Tlalchapa, estado de Guerrero. | Mediano Plazo |

**PERIODO DE REALIZACION**

EL PRESENTE PLAN DE TRABAJO SE CREA PARA LLEVARSE A CABO DURANTE EL PERIODO 2018-2021.